

Datos Generales

Gaceta N°:	28311-B
Fecha de la Gaceta:	29/06/2017
Norma:	LEY
Número de Norma:	51
Fecha de la Norma:	28/06/2017
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGULA EL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
Comentario:	La presente Ley establece el marco legal organizacional y técnico en materia del transporte de carga que circula por la carreteras en la República de Panamá. Y la misma se aplicará a la actividad de transporte de carga terrestre, a los vehículos automotores o combinación de ellos que circulen por la carreteras de la República de Panamá.. TEMAS RELACIONADOS: CARRETERAS, ASAMBLEA NACIONAL, VEHICULO DE CARGA, TRANSPORTISTAS, TERMINAL DE CARGA, TRANSPORTE DE CARGA

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CARRETERAS
TERMINAL DE CARGA
TRANSPORTE DE CARGA
TRANSPORTISTAS
VEHICULO DE CARGA

Referencias

LEY 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	538	23/06/2026	30553-A	24/06/2026	MODIFICAD O PARCIALM	La presente norma modifica los artículos 11 (Rutas oficiales y horarios habilitados) y 15

					ENTE POR	(Prohibiciones al servicio de transporte de carga) de la Ley 51 de 28 de junio de 2017.
DECRETO EJECUTIVO	229	17/10/2018	28636-B	18/10/2018	REGLAMENTO POR	Se reglamenta la presente Ley por el Decreto Ejecutivo N° 229 de 17 de octubre de 2018.

Jurisprudencia Constitucional
